



EL AYUNTAMIENTO NO SE PRONUNCIA

Un diario de Sant Boi acusa al alcalde de intimidación

S. M.

BARCELONA

El diario local «El Llobregat» denuncia al alcalde de Sant Boi (Barcelona), Jaume Bosch de «intimidaciones y atropellos». El medio alega que la «alcaldada» de Bosch se ha producido coincidiendo con las informaciones que proporcionó «El Llobregat» sobre el presunto tráfico de influencias e ilegalidad urbanística con el que se le ha relacionado.

El medio explica que, después de publicar varias informaciones sobre los casos que afectan a la imagen del alcalde, éste envió a la redacción del diario dos inspectores municipales acompañados de policías «con el fin de incomodar». La inspección, que tenía como objeto comprobar si se habían retirado unos tabiques de pladur y un falso techo de yeso, se trata, según explica los denunciantes, de «una medida de presión» interpuesta por el alcalde. Por ello, «El Llobregat» decidió llevar el caso ante el Consell de la Informació de Catalunya el pasado jueves, coincidiendo con la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa. El Ayuntamiento, con el que la redacción de ABC se puso en contacto, no quiso «manifestarse al respecto».

El medio ha informado, entre otros asuntos, sobre la rapidez con la que el alcalde gestionó las obras de la nave de la empresa Azkar, propiedad de un amigo del ex ministro José Blanco, en el conocido «Caso Campeón», que instruye el Tribunal Supremo. Según explicó «El Llobregat», el alcalde permitió que la nave entrara en funcionamiento sin que se le hubiese dado antes el permiso

de ocupación. Bosch tuvo que declarar en el Supremo por presunto tráfico de influencias.

Asimismo, el diario también ha señalado la condición del alcalde de directivo prejubilado —que obtuvo antes de encabezar la lista de PSC— de Caixa Penedès, mientras la Fiscalía Anticorrupción de Cataluña está investigando las jubilaciones de oro (23 millones de euros), que se han concedido a altos cargos desde Caixa Penedès, ahora integrada en Banco Mare Nostrum.

Por otro lado, «El Llobregat» abordó las responsabilidades penales del Ayuntamiento por la muerte de 4 niños y 9 heridos en el derrumbe del techo de un túnel de bateo en el Estadio de Beisbol, que tuvo lugar el 24 de enero de 2009. El Consistorio fue acusado por la Fiscalía de la Audiencia de Barcelona de «imprudente» al no reunir la instalación municipal de «las condiciones precisas y necesarias de solidez y seguridad» para su función.

Por ello, la Fiscalía pidió 1,6 millones al alcalde como indemnización para los familiares de las víctimas, pero el Ayuntamiento se declaró insolvente. El gobierno municipal también se negó a incluir en el presupuesto municipal otra indemnización —de 2 millones— para una farmacéutica en cumplimiento de una condena por un error municipal.

Inspección

El «Llobregat» afirma que inspectores y policías acudieron a la redacción para «incomodar»